

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021



MLA
Audit - Tax - Advisory



40 ANIVERSARIO



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

CONTENIDO	PÁGINAS
Informe de auditoría independiente	1-4
Estado de situación financiera	5-6
Estado de rendimiento financiero	7
Estado de cambios en los activos netos	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas que forman parte de los estados financieros	10-36
Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados	37-38

20 de diciembre de 2023

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Señores:
Al Pleno del
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Ciudad. -

Opinión sin salvedad

Hemos auditado los estados financieros del **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo, por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero, sus cambios en los activos netos y sus flujos de efectivo por los años terminados en dicha fecha, de conformidad con las Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Fundamento de opinión sin salvedad

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorías de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la institución de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Mejía Lora & Asociados, SRL.

Of. Corporativas: Avenida Sarasota Nro. 136, Of. Operativas: Calle Santa Ana Nro. 16
Mirador Sur, Santo Domingo, Rep. Dom., Tel.: (809) 482-0838

Web.: www.mejialora.com, www.bkr.com

Email: info@mejialora.com, mejia.lora@claro.net.do

RNC: 1-01-54975-2



Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

Al 31 de diciembre de 2021 los estados financieros que se acompañan, anexan el Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados donde se presenta el monto ejecutado sobre la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones y manejo de acuerdo con los manuales y normativas de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) Ley no. 423-06 y no sobre la base de lo registrado en los libros, presentando una variación no detallada por DOP 7,278,554 entre las mismas. No obstante, al cierre de 31 de diciembre de 2022, la institución realizó la conciliación entre los saldos del presupuesto ejecutado versus los balances según libros.

Nuestra opinión no es calificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Tribunal sobre los estados financieros

El Pleno del **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG); y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

El Pleno del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Tribunal.

Responsabilidad de los auditores externos en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por el ICPARD, siempre detecte una desviación material cuando existe. Los errores pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede



preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por el ICPARD, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Tribunal.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Tribunal para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Tribunal deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.



Nos comunicamos con los responsables del Pleno del Tribunal en relación, entre otros asuntos a: El alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra.

Mejía Lora & Asociados
Independent Member of BKR International

Poseemos los siguientes registros:

Instituto de Contadores Públicos Autorizados
de la República Dominicana 140,
Superintendencia de: Bancos A-66-0101,
Valores SIVAE-023, Pensiones 360-14,
Seguros 3-96.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (VALORES EN DOP)

		Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
ACTIVOS	Notas		
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	227,141,558	472,307,862
Cuentas por cobrar	8	81,581,828	65,036,698
Inversiones	9	385,524,017	265,242,633
Pagos anticipados	10	58,593,172	51,173,451
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		752,840,575	853,760,644
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por cobrar a largo plazo	11	575,218,466	443,631,630
Inversiones en valores a largo plazo	12	967,529,298	614,219,771
Propiedad, planta y equipos (neto)	13	82,899,921	87,516,125
Activos intangibles (neto)	14	5,630,922	4,060,131
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1,631,278,607	1,149,427,657
TOTAL ACTIVOS		2,384,119,182	2,003,188,301

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (VALORES EN DOP)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	15	132,493,522	53,877,740
Retenciones y acumulaciones por pagar	16	26,838,959	22,252,363
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		159,332,481	76,130,103
PASIVOS NO CORRIENTES			
Beneficios a los jueces	17	1,684,470,315	1,388,521,142
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1,684,470,315	1,388,521,142
TOTAL PASIVOS		1,843,802,796	1,464,651,245
ACTIVOS NETOS			
Resultados acumulados		540,316,386	538,537,056
TOTAL ACTIVOS NETOS		540,316,386	538,537,056
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		2,384,119,182	2,003,188,301

José Luis Polanco
Director General

Elvis Espinal
Director Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO (VALORES EN DOP)

	Notas	Por el período comprendido desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de	
		2022	2021
Libramientos	18	1,452,371,782	1,302,371,875
Otros ingresos	19	6,694,534	5,520,991
Ingresos financieros	19	23,745,140	8,000,262
TOTAL INGRESOS		1,482,811,456	1,315,893,128
GASTOS			
Sueldos y beneficios al personal	20	(1,165,251,101)	(973,388,959)
Suministros, servicios y material para consumo	21	(280,749,911)	(161,101,934)
Depreciación y amortización	22	(34,615,226)	(33,280,647)
TOTAL GASTOS		(1,480,616,238)	(1,167,771,540)
Ganancia (perdida) por diferencia cambiaria		(415,888)	(929,135)
RESULTADO POSITIVO DEL PERIODO (AHORRO / DESAHORRO)		1,779,330	147,192,453

José Luis Polanco
Director General

Elvis Espinal
Director Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS (VALORES EN DOP)

Cuentas y descripción	Resultado positivo acumulados total activos netos
Saldos al 1ro de enero de 2021	391,384,603
Ajuste periodo anterior	(40,000)
Resultado positivos del periodo	147,192,453
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>538,537,056</u>
Resultado positivos del periodo	1,779,330
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>540,316,386</u>

José Luis Polanco
Director General

Elvis Espinal
Director Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (VALORES EN DOP)

FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	Por el período comprendido desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Resultado neto	1,779,330	147,192,453
Conciliación entre el resultado neto y el flujo de efectivo provisto (usado) actividad de operación:		
Ingresos / gastos que no representan flujo efectivo	34,615,226	33,280,647
Gastos de depreciación	27,104,465	26,818,916
Gastos de amortización	7,510,761	6,461,731
Ingresos / gastos que no representan flujo operativo	(23,745,140)	(8,000,262)
Ingresos por intereses	(23,745,140)	(8,000,262)
Cambios en los activos:	(23,964,851)	24,125,889
Documentos por cobrar	-	29,760,000
Cuentas por cobrar **	(16,545,130)	(5,684,109)
Pagos anticipados	(7,419,721)	49,998
Cambios en los pasivos:	247,564,715	160,790,878
Cuentas por pagar	78,615,782	6,282,016
Retenciones y acumulaciones por pagar	4,586,596	1,682,487
Pagos recibidos beneficios jueces **	(53,724,177)	(48,003,727)
Aporte a fondo pensiones por pagar beneficios jueces **	218,086,514	200,870,102
Ajustes cargos y creditos años anteriores	-	(40,000)
Intereses ganados	23,745,140	8,000,262
Total ajuste	258,215,090	218,197,414
Flujo de efectivo provisto (usado) actividad de operación	259,994,420	365,389,867
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Inversiones (adquisición)	(722,140,215)	(276,376,946)
Inversiones (cancelaciones)	248,549,304	151,146,867
Mobiliario y equipos (adquisición)	(22,488,262)	(14,476,743)
Mobiliario y equipos (retiros)	-	5,569,475
Activos intangibles (neto)	(9,081,551)	(6,222,551)
Flujo de efectivo provisto (usado) actividad de inversión	(505,160,724)	(140,359,898)
Flujo de efectivo actividades operación y inversión	(245,166,304)	225,029,969
Efectivo al inicio del período	472,307,862	247,277,893
Efectivo al final del período	227,141,558	472,307,862

José Luis Polanco
Director General

Elvis Espinal
Director Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados.